

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2686575

#### EXTRACTO

JESÚS OSSES REVECO, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de La Serena, con domicilio en calle Cordovez número trescientos diecisiete, certifica, que por escritura pública, de fecha 23 de junio de 2025, ante mí, doña CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ DINAMARCA, doña SOLEDAD DEL CARMEN PASTÉN YÁÑEZ y doña PATRICIA SOLEDAD BARAHONA AGUIRRE, todas domiciliadas en Quebrada de Talca, Sector Los Trapiches, sin número, La Serena, exponen: Que con fecha 12/02/2010, constituyeron "SOCIEDAD DE DESARROLLO AGRÍCOLA LA FLORENTINA LIMITADA" o "LA FLORENTINA LIMITADA". Que doña SOLEDAD DEL CARMEN PASTÉN YÁÑEZ y doña PATRICIA SOLEDAD BARAHONA AGUIRRE venden, ceden y transfieren la totalidad de sus derechos y participación en la sociedad a doña CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ DINAMARCA, quien compra, acepta y adquiere para sí. Que habiendo reunido la totalidad de los derechos en la sociedad en una sola persona, a través del presente instrumento doña CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ DINAMARCA, chilena, casada, emprendedora, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliada en Quebrada de Talca, Sector Los Trapiches, sin número, La Serena viene en repactar y transformar la sociedad de responsabilidad limitada en una EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Nombre de la Empresa: VIVERO CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ DINAMARCA E.I.R.L., pudiendo funcionar y actuar con el nombre de fantasía de "VIVERO RAYITO DE SOL E.I.R.L.". Objeto o giro: A) Administrar y explotar, por cuenta propia o ajena, predios agrícolas. B) El cultivo, distribución y venta de productos agrícolas. C) Realizar cualquier actividad comercial relacionada con la educación o con cualquier otra área que la constituyente determine.- Domicilio: ciudad y comuna de La Serena. Administración y el uso de la razón social: CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ DINAMARCA. Capital \$3.000.000. La empresa y la constituyente limitan su responsabilidad hasta el monto del aporte. Duración: indefinida. Demas estipulaciones en escritura extractada. La Serena 13 de agosto de 2025.



CVE 2686575

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl